Formato TRSM

Informe Trimestral Recuperación Secundaria o Mejorada

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Homoclave del formato |  | Fecha de publicación del formato en el DOF | | |
| FF-CNH-XXX |  | | |  | | |
|  | DD | MM | AAAA |
| Lugar en que se presenta el trámite |  | Fecha en que se presenta el trámite | | |
|  |  | | |  | | |
|  |  | DD | MM | AAAA |

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo al documento aludido.

|  |
| --- |
| Sección 1. Datos generales |
| 1. Número de identificación de la Asignación o Contrato: |
|  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica | | | | |
| 2. Autorización expresa para recibir notificaciones de la CNH por medios electrónicos: Sí No | | | | |
| 3. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión: | | | | |
|  | | | | |
| Sección 2. Prueba Piloto que no se contempló en un Programa de Transición o Plan de Desarrollo para la Extracción  (Seleccione la casilla correspondiente a la información que adjunta al presente formato) | | | | |
| 1. Fecha de inicio de las actividades (DD/MM/AAAA): | | | | |
|  | 2. Tabla II.32. Campos Análogos (en su caso): | | | |
|  | 3. Objetivos y alcance. | | | |
|  | 4. Propiedades del fluido que será inyectado. | | | |
|  | 5. Estudios de desplazamiento en núcleos del yacimiento o análogos, con modelos analíticos o numéricos. | | | |
|  | 6. Diseño de la Inyección al Yacimiento. | | | |
|  | 7. Tabla II.28. Programa de Inversiones y Gastos de Operación. | | | |
|  | 8. Tabla II.5 Alternativas Desarrollo. | | | |
|  | 9. Tabla II.7 Pozos Plan Desarrollo. | | | |
|  | 10. Tabla II.8. Intervenciones Pozos. | | | |
|  | 11. Tabla II.10 Ductos Plan Desarrollo. | | | |
|  | 12. Tabla II.13. Inventario Centrales, Bombas, Tanques, Estaciones y Plantas. | | | |
|  | 13. Tabla II.15 Otra Infraestructura Plan Desarrollo. | | | |
|  | 14. Tabla II.22 Estudios Toma Información. | | | |
|  | | | | |
| Sección 3. Informe trimestral de la Prueba Piloto  (Seleccione la casilla correspondiente a la información que adjunta al presente formato) | | | | |
| 1. Reporte del avance de la ejecución de la Prueba Piloto. | | 3. Reporte de los indicadores de desempeño conforme a la Tabla. Indicadores RSyM. | | |
| 1. Resultados parciales de los estudios realizados durante la Prueba Piloto. | | 4. Descripción y justificación de cualquier cambio o modificación operativa que impacte en la ejecución de la Prueba Piloto. (En su caso, indicar la fecha se suspensión y fecha de reinicio de las actividades.) | | |
|  | | | | |
| Sección 4. Informe trimestral de la masificación de un proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada  (Seleccione la casilla correspondiente a la información que adjunta al presente formato) | | | | |
|  | 1. Reporte de los indicadores de desempeño, conforme a la Tabla. Indicadores RSyM. | |  | 3. Descripción y justificación de cualquier cambio o modificación operativa que impacte en el Proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada. |
|  | 2. Reporte del avance del cronograma de trabajo. | |
|  | | | | |
| Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente, a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Nombre y firma**    Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.  De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación. | | | | |
|  | | | | |

|  |
| --- |
| **Instructivo de llenado**  **Sección 1. Datos Generales.** Esta sección se debe llenar de conformidad con lo siguiente:   * 1. Número de identificación de la Asignación o Contrato. Anote el número de identificación de la Asignación o Contrato.   2. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico. En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y el solicitante.   3. Correo electrónico para recibir notificaciones de la Comisión. Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la CNH.   **Nota: La identificación oficial del representante legal que se adjunta en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.**  **Sección 2. Prueba Piloto que no se contempló en un Programa de Transición o Plan de Desarrollo para la Extracción.** En esta sección se debe seleccionar la casilla correspondiente a la información que se adjunta al presente formato en los casos en que el Operador Petrolero desee implementar una Prueba Piloto y ésta no se encuentra contemplada en el Programa de Transición o Plan de Desarrollo para la Extracción, para lo cual deberá presentar la siguiente información:   1. **Fecha de inicio de las actividades** (DD/MM/AAAA): 2. **Tabla II.32. Campos Análogos** (en su caso). No se requiere su presentación en aquellos casos en los que la evaluación técnica se presentó en la modificación del Programa de Transición o del Plan de Desarrollo para la extracción. 3. Objetivos y alcance. 4. Propiedades del fluido que será inyectado. 5. Estudios de desplazamiento en núcleos del yacimiento o análogos, con modelos analíticos o numéricos. 6. Diseño de la Inyección al Yacimiento. 7. **Tabla II.28. Programa de Inversiones y Gastos de Operación.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 8. **Tabla II.5 Alternativas Desarrollo.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 9. **Tabla II.7 Pozos Plan Desarrollo.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 10. **Tabla II.8. Intervenciones Pozos.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 11. **Tabla II.10 Ductos Plan Desarrollo.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 12. **Tabla II.13. Inventario Centrales, Bombas, Tanques, Estaciones y Plantas.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 13. **Tabla II.15 Otra Infraestructura Plan Desarrollo.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 14. **Tabla II.22 Estudios Toma Información.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx.   **Sección 3. Informe trimestral de la Prueba Piloto:** En esta sección se debe seleccionar la casilla correspondiente a la información que se adjunta al presente formato y que integra el informe trimestral durante el periodo que comprende la realización de la Prueba Piloto, que contenga lo siguiente:   1. Reporte del avance de la ejecución del Programa Piloto. 2. Resultados parciales de los estudios realizados durante la Prueba Piloto. 3. **Reporte de los indicadores de desempeño conforme a la Tabla. Indicadores RSyM.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 4. Descripción y justificación de cualquier cambio o modificación operativa que impacte en la ejecución de la Prueba Piloto. En su caso, indicar la fecha se suspensión y fecha de reinicio de las actividades.   **Sección 4. Informe trimestral de la masificación de un proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada:** En esta sección se debe seleccionar la casilla correspondiente a la información que se adjunta al presente formato durante la implementación masiva del proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada presentando la siguiente documentación:   1. **Reporte de los indicadores de desempeño, conforme a la Tabla. Indicadores RSyM.** Disponible en el siguiente enlace: www.cnh.gob.mx. 2. **Reporte del avance del cronograma de trabajo.** 3. **Descripción y justificación de cualquier cambio o modificación operativa que impacte en el Proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada.** En su caso, señalar la fecha de suspensión y la fecha estimada en que se reanudaran las actividades.   **Fundamento jurídico**: Artículos 61 Bis; 61 Ter; 61 Quáter; 100, fracción III, letras a, sub incisos i y ii; y b. de Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, así como los artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. |